



RECURSOS BÁSICOS

ACPI: Asociación contra la pornografía infantil www.asociacion-acpi.com

AEMPI: Asociación española de madres y padres internautas www.aempi.com

CNICE: Portal de recursos del Centro de Información y Comunicación educativa del Ministerio de Educación www.cnice.mecd.es/ninos

CIBERFAMILIAS: Portal de encuentro para padres, educadores y distintos organismos españoles www.ciberfamilias.com/index.htm

INHOPE: Asociación internacional para informar y denunciar sobre contenidos ilegales o perjudiciales para los menores www.inhope.org/es/index/html

INTERNETSEGURA.NET: Programa de sensibilización de la Agencia de calidad de Internet IQUA para promover uso seguro www.internetsegura.net

IQUA: Agencia de Calidad de Internet, entidad estatal sin ánimo de lucro. Tiene un grupo de trabajo para la protección de los menores y los adolescentes en Internet y en su página web existe un amplio listado de recomendaciones y de herramientas técnicas de mediación/control www.iqua.net

PANTALLAS AMIGAS: Desde 2004, trabajan para la promoción, protección y participación de la infancia online (ciudadanía digital responsable). En su página web tienen gran variedad de recursos para niños, padres/madres y profesores www.pantallasamigas.net

PORTAL DEL MENOR: Dedicado a los menores y promovido por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Obra Social caja Madrid y Protégeles www.portaldelmenor.es

PROTÉGELES: Asociación con Línea de Denuncia contra la Pornografía Infantil www.protegeles.com

Organismos especiales de control:

- Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía, que persigue delitos informáticos (BIT)
- Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil (GDT), con el mismo objetivo.
- Líneas directas. Son organismos con los que se puede contactar para informar de la existencia en Internet de contenidos ilícitos. Las más conocidas son la NLIP de Holanda y la *Internet Watch Foundation* del Reino Unido. En



España, *Protegeles.com* recibe denuncias de usuarios de la Red sobre pornografía infantil.

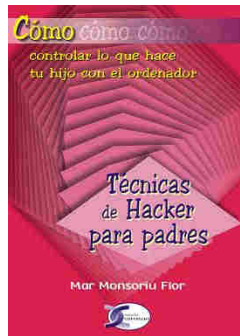
DENUNCIAS EN:

delitos.tecnológicos@policia.es

sugerencias@guardiacivil.org

LIBROS RECOMENDADOS:

1. **MONSORIU FLOR**, Mar (2010), *Técnicas de Hacker para padres*. Creaciones Copyright.



2

http://www.creacionescopyright.com/index.php?page=shop.product_details&category_id=9&flypage=shop.flypage&product_id=63&option=com_virtuemart&Itemid=2&vmcchk=1&Itemid=2

2. **URRA**, Javier (2011). *Mi hijo y las nuevas tecnologías*. Ediciones Pirámide.



http://www.javierurra.com/index.php?option=com_content&view=article&id=140%3Anueva-publicacion-de-javier-urra&catid=36%3Anoticias-de-portada&lang=es



3. **ECHBURÚA**, Enrique, **LABRADOR**, Francisco Javier y **BECOÑA**, Elisardo, (coords.). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid : Pirámide, 2009.



4. **GARCÍA JIMÉNEZ**, Antonio (coord.). *Comunicación y comportamiento en el Ciberespacio. Actitudes y riesgos de los adolescentes*. Barcelona: ICARIA ASACO, 2010.



DATOS DE CONTACTO EQUIPO DE INVESTIGACIÓN UVEG:

IRENE MONTIEL JUAN: irene.Montiel@uv.es

MIRIAM SALOM GARCÍA: misagar@alumni.uv.es

ENRIQUE CARBONELL VAYÁ: Enrique.Carbonell@uv.es



“NUEVAS” COMPETENCIAS PARENTALES EN LA ERA DIGITAL

Las medidas que los padres/madres pueden poner en práctica para fomentar en sus hijos/as un buen uso (adecuado a la edad del menor, responsable y seguro) de las nuevas tecnologías y prevenir los riesgos relacionados con éstas, además de constituir factores de protección familiares, podrían considerarse “nuevas” competencias parentales, adecuadas y adaptadas al contexto en el que sus hijos/as (y usted) crecen y se desarrollan, la Era Digital. Algunas de las más importantes serían las siguientes:

1. Para romper la brecha digital generacional:

- Proponer en los colegios y asociaciones de vecinos u otro tipo de organizaciones sociales, la realización de programas de formación en materia de Internet para padres y madres.
- Favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos sobre los entornos virtuales con los hijos/as, bien dedicando más tiempo en casa juntos, bien practicando fuera de ésta para después poder poner en común lo aprendido.
- Implicarse e interesarse por las actividades que realizan los hijos/as en Internet para aprender de ellos. Dejarse enseñar y esforzarse en aprender.
- Familiarizarse con el vocabulario técnico relacionado con Internet, y con el coloquial que emplean los jóvenes en las salas de chat, Messenger o foros de discusión. Fomentar las normas de Netiqueta.
- Conocer las páginas que frecuentan los niños/as, cómo funcionan y para qué sirven.
- Aprender a usar juegos didácticos sencillos para luego enseñarle a los hijos/as cómo se juega.
- Si sólo hay un ordenador en casa, no permitir que los hijos/as acaparen su uso. Los mayores también tienen derecho a utilizarlo y esta es la única manera de aprender a hacerlo, practicando. Un ordenador conectado a Internet no es un juguete que se le deba regalar a un niño/a, porque entenderá que es de su posesión y que tiene derecho a usarlo siempre que quiera.
- En definitiva, aprender a manejarse en los entornos virtuales, como quien aprende a cocinar o a conducir.



2. Para potenciar la resiliencia de los menores:

- Favorecer el desarrollo de las competencias propias del estadio evolutivo de sus hijos/as, especialmente la autonomía, la responsabilidad y un autoconcepto positivo, mediante una disciplina consistente y un estilo educativo cooperativo.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectivas y afectivas con los hijos/as, haciéndoles sentir seguros y protegidos (no sobreprotegidos), mediante prácticas de parentalidad positiva y habilidades de resolución de problemas no conflictivas.
- Animar a los hijos/as a mantener relaciones saludables con sus compañeros, fomentar su empatía y sus habilidades sociales.
- Informarle (primero hay que estar bien informado) de los beneficios y los riesgos que pueden entrañar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Puede ser una actividad familiar divertida o, cuanto menos, enriquecedora.
- Advertir a los hijos/as de la importancia de comunicar a los padres cualquier problema que tengan en Internet, desde acoso, pasando por envío de fotografías desagradables, hasta discusiones graves entre compañeros.
- Respetar su intimidad y su privacidad procurando que sea el niño/a quien aprenda a confiar en los padres, para lo cual hay que respetar los tratos y las promesas (los padres también, no sólo los niños/as) y las opiniones, deseos o sentimientos de los hijos/as.
- Dejar a un niño/a solo navegando por la Red no es respetar su derecho a la protección, sino exponerlo al peligro, así que cuanto mayor sea el tiempo compartido entre padres e hijos/as, mejor.

3. Para promover un uso adecuado de Internet y evitar riesgos:

- Aplicar una disciplina consistente, basada en la definición de conductas no deseables, el rastreo consistente en el tiempo y el uso contingente de técnicas inhibitorias no dañinas y apropiadas para la edad del niño/a. Establecer un horario de conexión diaria a Internet de 1 hora, una vez se hayan terminado las tareas de casa o del colegio, es una buena opción y si



se incumple el horario, un día sin conexión, y cumplirlo a rajatabla, sin excepción. Lo importante es la CONGRUENCIA.

- **Supervisión/control parental**, entendido como vigilancia y prevención de situaciones problemáticas. Establecer **normas razonables y adecuadas para su edad** en general, y especialmente en cuanto al uso del ordenador y de Internet, hacer un **seguimiento de su cumplimiento** y una **planificación** (entre padres e hijos/as) de las **consecuencias de su incumplimiento**, con la finalidad de facilitar la adquisición de responsabilidades y fomentar la competencia social de los hijos/as. Esta supervisión implica, por ejemplo, poner el **ordenador en una zona común de la casa** o, por lo menos, donde se vea la pantalla; **administrar el tiempo de acceso a Internet**; **no dejar que el menor navegue por la Red si no hay un adulto en casa**; **hablar con los hijos/as sobre lo que ven o consultan en Internet**; **evitar las conexiones nocturnas**, especialmente en salas de chat (comunicación instantánea en tiempo real con otros usuarios conectados, conocidos y desconocidos); navegar alguna vez junto a los hijos/as para fomentar la confianza; **no permitir que den datos personales a nadie a través de Internet**, etc.
- **Estilo educativo cooperativo**, ni demasiado autoritario y rígido, ni laxo y permisivo. Las normas no siempre se imponen, a veces se negocian, y hacer partícipe al menor de lo que ocurre en el hogar es fundamental para que se sienta parte de él, especialmente si no es el único niño/a de la familia.
- **Hablar con los hijos/as acerca del descubrimiento del sexo por Internet y de las potenciales relaciones sexuales que pueden mantener por la Red con terceros**, para evitar situaciones como el "chilgrooming" (seducción a través de Internet por parte de un adulto que se gana la confianza del menor haciéndose pasar por adolescente) o el Ciber Abuso Sexual Infantil (exposición del menor a material pornográfico y coacción para la producción del mismo).
- **Promover actividades alternativas de ocio y participar en ellas** no sólo es positivo, sino también necesario. Las horas que el niño/a dedica a Internet no deben entorpecer el desarrollo de otras actividades saludables como el ejercicio físico, jugar en el parque, o ir al cine.
- **Técnicas específicas** cuando hay unos mínimos conocimientos del funcionamiento de la Red:
 - Utilizar **temporizadores y otros sistemas de control parental** para organizar el tiempo que los hijos emplean con el ordenador en Internet



- (claves de acceso, "centinelas", programas de control de horarios, etc.).
- Emplear "congeladores" para evitar que los niños puedan utilizar aplicaciones no deseadas.
 - Instalar filtros, restricciones y controles para hacer la navegación por Internet lo más segura posible.
 - Utilizar extractores de claves para revisar el correo electrónico, capturadores de teclados, programas de vigilancia oculta y "key-katchers" para controlar las conversaciones en los chats, así como sistemas de captura oculta de imágenes para controlar el uso de la webcam.
 - Aprender a tener acceso remoto al ordenador del niño/a
 - Aplicar controles parentales fáciles de contratar y manejar.
 - Denunciar cualquier material ilegal o amenazador para los hijos, bien a través de páginas web especializadas en la protección de la infancia (www.protegeles.com) bien a través de un correo electrónico a la guardia civil (ucodelitoinformatico@guardiacivil.es, ucodenuncipedofilia@guardiacivil.es, sugerencias@guardiacivil.org), bien personándose en la comisaría de policía más próxima a su casa.
 - No es cierto que los niños/as necesiten Internet para hacer los deberes, en la mayoría de los casos, porque los profesores todavía no han integrado la Red en el proceso formativo y porque saben que no todos los alumnos disponen de conexión, así que es mejor no ceder ante el chantaje de "si me suspenden, luego no me digas nada" o "voy a suspender por tu culpa".
 - En caso de dudas acerca de lo que es perjudicial o no para los hijos/as, la normativa legal vigente, etc. acudir a especialistas en la materia o a páginas web especializadas, como por ejemplo las que propone el Ministerio de Educación y Ciencia:
 - <http://www.net-consumers.org/erica/spanish.htm> Orientaciones recomendadas para la navegación de los niños, consejos para padres, junto con el programa recomendado por ERICA (Investigaciones Europeas en Asuntos de Consumidores) para la protección de la infancia en Internet.



- <http://www.seguridadenlared.org/es/index.php?id=1@=55>
Artículo publicado por la asociación de internautas.
- <http://www.protecciondemenores.org/>
Web que trata de sensibilizar a los padres en el uso responsable de internet por parte de sus hijos.
- <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/024170/>
Describe los diferentes tipos de "ciberniñeras" o programas especializados en restringir el acceso a información no deseada por los niños.
- <http://www.capitannet.com>
Iniciativa apoyada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y promovida por el Comité español de la UNICEF para fomentar el uso seguro de Internet por los niños, con consejos para padres y educadores.
- <http://www.icra.org/>
Factores que hacen de Internet una red segura para los niños. En inglés. ICRA (Internet Content Rating Association)
- <http://www.asociacion-acpi.org/normasbasicasinointernet.htm>
Normas básicas para la seguridad de los niños en Internet. Elaborada por la Asociación Acción Contra la Pornografía Infantil.
- http://prensa.auli.es/auli/estatico/prensa/ant_2005/notas_prensa/np_02_0128_adiccion_internet2.htm
Artículo sobre la adicción a Internet realizado por la Asociación de Usuarios de Internet.
- <http://www.uib.es/depart/gte/ambientes.html>
Por J. Salinas. Muestra las posibilidades educativas de internet y el impacto de su uso sobre el estudiante. Describe el rol necesario del alumno en este medio potencialmente educativo.
- http://www.informatica-juridica.com/trabajos/problema_contenidos.asp
Control, libertad de expresión, medidas tomadas en la Unión europea y reclamo de la navegación responsable de jóvenes y padres.
- <http://www.aeped.es/comunicado/decalogo.htm>
Decálogo para los padres y cinco consejos para los "jóvenes cibernautas" elaborado por la Asociación Española de Pediatría.



- <http://www.santillana.es/scripts/santies/adinfinitum/enredado/portada.asp>
Ejemplos y normas para enseñar a los niños a navegar de una manera segura sabiendo cómo comunicarse en este medio o cómo encontrar información. Página elaborada por la editorial Santillana.
- <http://www.callusdigital.org/lacenet/guiaeducativa/>
Parte del proyecto I*Earn. En catalán.